

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Justicia militar

La Real orden de 12 de noviembre de 1924, inserta en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 255, dispone lo siguiente:

1.º El jefe u oficial que cese en su destino por que sea inconveniente su permanencia en él, por motivos que no lleguen a constituir base para un procedimiento, ocupará la primera vacante forzosa de su empleo que haya de cubrirse, salvo que sea en la misma guarnición que deja, a menos que en la orden de cese se haga constar que es suficiente el que deje de desempeñar el destino que ocupaba sin que exista obstáculo para su permanencia en la misma plaza en otro destino.

2.º En caso de tener su destino en Africa, estará obligado a cumplir en ella el plazo de mínima permanencia, y al efecto será destinado en la primer vacante en turno forzoso, en otro territorio o en el mismo, según las circunstancias de la propuesta.

3.º Transcurrido el año de destino forzoso, o cumplido el plazo de mínima permanencia, se encontrará en las condiciones normales para solicitar otro destino.

4.º La separación y el motivo de ella se hará constar en la hoja de hechos del oficial o jefe, dándose conocimiento al interesado.

Formulada y puesta en vigor esta disposición por el Directorio militar, no encaja en nuestro ideario comentarla.

El uso que de ella se haya hecho tampoco es de actualidad, si existe algún perjudicado, cauces legales tiene para recurrir. El actual Gobierno, normalizador de la vida constitucional de la nación y respetuoso de sus leyes, ha abierto caminos amparadores de la justicia, y por los cuales puede caminar.

Sólo pedimos su derogación, por estar en pugna con los preceptos del Código de Justicia militar y del honor, al cual rinde culto, quien se honra en ostentar el uniforme militar.

El juramento que ante la bandera se presta, obliga por toda la vida; quien, por su actuación, es indeseable o inepto en un destino, no puede, es decir, no debe pasar a otro análogo. Medios legales existen de corrección, para lo cual no es necesario disposición oficial.

De aeronáutica

BUENOS AIRES.—Por un radiograma recibido inesperadamente en la isla Decepción se tuvo conocimiento de que los naufragos del «Scoresby» se hallaban en el mar a bordo del avión; pero repentinamente ayer tarde cesó la comunicación radiotelegráfica, creyéndose que los tripulantes, entre los que se encuentra Wilkins, ha debido ocurrirles algún accidente: se les ha averiado la estación o quizá las malas condiciones de la atmósfera les ha imposibilitado de continuar la comunicación.

La estación de la isla de la Decepción hace esfuerzos inauditos para restablecer la comunicación; pero no lo consigue.

No obstante, se abrigan esperanzas de que Wilkins y sus compañeros permanecen a bordo del avión «Scoresby».

SE SUSPENDEN LOS AGASAJOS A LOS MARINOS ESPAÑOLES

SANTIAGO DE CHILE.—Los agasajos y fiestas que se preparaban en honor de los marinos españoles del «Sebastián Elcano», que se encuentra fondeado en Magallanes, se han suspendido ante la desaparición de Wilkins y sus compañeros.

EL AVIADOR MEJIA EMPRENDERÁ EN BREVE SU «RAID» A ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE.—En un avión llegó procedente de Buenos Aires el joven argentino Claudio Mejías.

Ha manifestado que sólo espera la autorización del Gobierno argentino para realizar la travesía del Atlántico, dirigiéndose a Sevilla en un trimotor Friesland, con motores Fokker, adquirido en Italia.

El principal objeto de este «raid» es devolver al comandante Franco y a sus compañeros la visita que hicieron a la Argentina a bordo del «Plus Ultra».

CONFLICTO AEREO FRANCOESTADOUNIDENSE

WASHINGTON.—Se teme un rozamiento entre los Estados Unidos y Francia a causa de que, al parecer, Francia se niega a conceder a las Compañías aéreas de transportes estadounidenses derecho a aterrizar en las posesiones francesas de Martinica, Guadalupe y Guayana francesa. Se ha comunicado oficialmente a los Estados Unidos que se concederán tales permisos si las líneas estadounidenses construyen aeródromos entre Cayena y Natal y autorizan a la línea subvencionada francesa aeropostal para utilizarlos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena al general de brigada don Pablo Rodríguez García.

Idem general de la primera brigada de Caballería a don Angel García Benítez.

Idem jefe de Sección del ministerio al general de brigada don Francisco Fermojo Blanco.

Disponiendo que los jefes y oficiales de Artillería, reintegrados a la escala activa de su Arma, les sean de abono para todos los efectos, como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que han permanecido separados del servicio.

Designando a los coroneles de Intendencia don José Marcos, don Florencio Benedito y don Antonio Moragriega para los mandos de las primera y quinta Comandancias de Intendencia e Intendencia Militar de Canarias, respectivamente.

Idem a los coroneles de Carabineros don Emilio Blasco García del Moral y don Marcelino Pérez y tenientes coroneles don Joaquín Ibáñez, don José Bermán y don Enrique Crespo, para los mandos respectivos de las primera y séptima Subinspecciones y Comandancias de Barcelona, Lérida y Sevilla.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al vicealmirante don Rafael Morales por la brillante actuación de las fuerzas de su mando en las maniobras navales de otoño de 1929, y al contraalmirante don Adolfo Suazes por la misma actuación.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato, de los ingenieros navales, jefes don Enrique Dublang y don Fernando San Martín.

Idem al empleo inmediato del ingeniero naval auxiliar don Agustín Fernández.

Idem de ascenso al empleo inmediato de los ingenieros navales don Manuel López Acevedo, don Guillermo Botar, don Luis San Tomé, don Patricio Rodríguez, don Ramiro Alonso Castrillo, don Miguel Poole, don Rafael Cardin, don Valeriano González, don Jaime González, y don Pedro Vargas.

Fuga de presos del Penal de Figueras

LOS FUGADOS SON SEIS Y ESTABAN CONDENADOS A PENAS GRAVES

GERONA.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del director del Penal de Figueras, comunicando que se han fugado del mismo los penados Amadeo San Martí, Pedro Oro, Joaquín Fons, Joaquín Blanco, Bernardo Ramis y David Piedrahita, que sufrían graves condenas. Los fugados vestían pantalón de paño pardo e iban en mangas de camisa. PARECE QUE HAN ATRAVESADO LA FRONTERA FRANCESA

PERPIGNAN.—Se ha tenido noticia de que los penados evadidos del castillo de Figueras han logrado atravesar la frontera, internándose en Francia. La Policía francesa, advertida del hecho, ha organizado batidas en busca de los evadidos.

La supresión de las Delegaciones Regias del Contrabando

SE RESTABLECE LA INSPECCION GENERAL DE ADUANAS

El decreto firmado por Su Majestad el Rey dice así en su texto íntegro:

«Por circunstancias de carácter accidental y transitorio se crearon en 20 de diciembre de 1921 dos delegaciones regias, encargadas, según expresamente se hacía constar, de la unificación y organización temporal de los servicios represivos del contrabando. El número de estas delegaciones se fué ampliando hasta seis; pero por Real decreto-ley de 23 de junio de 1926 se redujo a cuatro.

Motivo de la reducción fué el haber opinado la comisión nombrada por Real orden de 22 de enero de 1926, para proponer economías en el Presupuesto nacional, que procedía la total supresión de dichos organismos, y el considerarse que la formación de ellos obedecía a circunstancias o conveniencias accidentales que no implican nada básico y definitivo.

No existen, en efecto, razones esenciales al presente que aconsejen la existencia de estas delegaciones, que pueden ser reemplazadas por una Inspección general escrupulosa que no grave al Presupuesto.

Asciende el gasto de las cuatro delegaciones regias a casi medio millón de pesetas, y siendo propósito del ministro que suscribe reducir todos aquellos que sean desproporcionados a la eficacia rendida; para poder aliviar los gastos del Presupuesto en forma que se aporten mejoras, tanto al cambio internacional como al régimen tributario futuro, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Artículo primero. Se suprimen las delegaciones regias para la represión del contrabando y de la Defraudación, que vienen funcionando con arreglo al Real decreto-ley de 23 de junio de 1926.

Artículo segundo. Se confieren al director general de Aduanas, y por su delegación al inspector general del Cuerpo, cargo que se restablece, todas las atribuciones y facultades que el Real decreto de 13 de noviembre de 1923 atribuye a las delegaciones regias para la represión del Contrabando y de la Defraudación.

Artículo tercero. Se crea, bajo la inmediata dependencia del director general de Aduanas, la Inspección general del ramo, con la misión de ejercer la inspección y vigilancia de dicha renta y la de todos los impuestos y tributos que administra la Dirección General de Aduanas.

Artículo cuarto. Se autoriza al ministro de Hacienda para que sin alterar los créditos presupuestados para el personal del Cuerpo de Aduanas, fije la organización y funcionamiento de dicha Inspección general. Entretanto, los inspectores regionales de Aduanas se harán cargo y ejercerán la Inspección de los servicios, impuestos y tributos de su ramo con arreglo a las normas establecidas en el reglamento para la Inspección, de fecha 1 de septiembre de 1920, y con carácter provisional, hasta que se determine con carácter definitivo el funcionamiento de la Inspección General de Aduanas.

Artículo quinto. Las delegaciones regias para la represión del Contrabando y de la Defraudación procederán a la inmediata entrega, bajo inventario, de la documentación y archivo a los referidos inspectores regionales. En consecuencia de lo establecido en el presente Real decreto, el director general de Aduanas podrá hacer uso en todo momento de la facultad que le confiere el caso segundo del inciso segundo del artículo 15 de las vigentes Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas.

Artículo sexto. Se autoriza al ministro de Hacienda para introducir en los créditos presupuestados las modificaciones que sean necesarias para la ejecución del presente Real decreto así como también para dictar las disposiciones que exija su debido cumplimiento.

Artículo séptimo. El Gobierno dará cuenta, en su día, a las Cortes del presente decreto.»

IMPORTANTE REAL DECRETO

La Junta Provincial de Abastos

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto de Economía, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. El Consorcio de fabricantes de pan, de Madrid, creado por Real decreto de 20 de febrero de 1926, modificado por el de 29 de noviembre del 28, y el de Expendedores de carnes frescas y enfiadas de Madrid, establecido por Real decreto de 22 de julio de 1928, dependerán desde la fecha de la publicación del presente Real decreto en la «Gaceta de Madrid», de la Junta Provincial de Abastos de esta corte, pasando por consiguiente a la misma cuantas atribuciones se confieren en los expresados decretos a la Dirección General de Comercio y Abastos.

Artículo segundo. La Junta Provincial de Abastos de Madrid queda autorizada para suspender la aplicación de cualquiera de las tribuciones que por dichos Reales decretos se confieren a los mencionados Consorcios, dando cuenta inmediata al Ministerio de la Economía Nacional; así como, para proponer a éste la suspensión en su funcionamiento o disolución de aquellas entidades, si lo creyera oportuno, en el caso de no cumplirse los fines para que fueron creadas.

Artículo tercero. La Junta Provincial de Abastos de Madrid propondrá al ministro de Economía Nacional el nombramiento de delegado que habrá de actuar en cada uno de dichos organismos, con las mismas facultades y atribuciones que se le confieran en las soberanas disposiciones referidas y que dependerán directamente de aquel organismo provincial, el que pondrá en ejecución las medidas que estime convenientes para los fines señalados.

Artículo cuarto. Contra las resoluciones que se adopten por la Junta Provincial de Abastos de Madrid, para la aplicación del presente Real decreto, se podrá entablar recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional en el plazo de tres días.

Artículo quinto. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

Se ha procesado al guardia que hirió al señor Marchesi

A instancia del procurador Sr. Guisasa y del letrado Sr. Morales Lamas, el Juzgado del distrito de Buenavista ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el guardia de Seguridad Narciso Langa Ardina, al que se supone presunto autor de las heridas que recibió en el paseo de la Castellana el estudiante don Emilio Marchesi Fernández en los sucesos estudiantiles que ocurrieron la primavera última.

Como se recordará, el Sr. Marchesi sufrió un balazo en el cuello cuando los guardias hicieron fuego para disolver a unos muchachos que protestaban.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Declaraciones del general Berenguer

El señor Guibourg, representante en Europa de «Crítica», de Buenos Aires, el popular diario hispanoamericano, ha sido recibido por el presidente del Consejo, quien le hizo las siguientes manifestaciones.

«¿Qué razones mueven al nuevo Ministerio al mantenimiento de la previa censura?»

—Únicamente no pasar rápidamente de un régimen de restricción a una completa libertad de Prensa.

—¿Cuál es el alcance de la amnistía?»

—El que expresa el Real decreto.

—¿Permitirá este Gobierno la elección de Cortes constituyentes?»

—Cortes, sí; pero no constituyentes, pues eso sólo puede salir de las mismas Cortes.

—¿Se restablecerá la Constitución sin restricciones?»

—Completamente.

—¿En qué orden y en qué fecha se procederá a las elecciones para la formación de las Cortes?»

—No puede fijarse todavía el tiempo; la marcha de los asuntos dirá.

—¿Se piensa hacer que reanuden su ejercicio las mismas Cortes cuyo funcionamiento interrumpió la Dictadura?»

—No.

—¿El Gobierno tiene previstos planes financieros que establezcan o garanticen la peseta?»

—Los estudia y procederá a su implantación.

—La revisión de las disposiciones de la Dictadura emprendida con tanta energía, ¿comporta el propósito de imputar responsabilidades?»

—Eso corresponde a las Cortes.

—¿Qué opinión le merece al Gobierno la transformación que se urde de la Unión Patriótica en partido político?»

—El Gobierno no tiene noticia de ello.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Toma de posesión de la anterior Junta directiva del Ateneo

El presidente de la Junta directiva del Ateneo, Sr. Soto Reguera, recibió una Real orden autorizada por el ministro de la Gobernación, por la cual se dispone el cese de la Junta designada por el Gobierno anterior, y la restitución en sus cargos de las personas que componían la Junta sustituida.

Como consecuencia del acuerdo del Gobierno, se personaron en la casa de la calle del Prado los miembros de la Junta anterior para posesionarse de sus cargos, acompañados del notario de Madrid, Sr. Sierra Bermejo.

No se hallaba en el local ninguno de los directivos anteriores para hacer la entrega. Sólo se recibió un recado telefónico del Sr. Serna, que se ofrecía para acudir al acto si se consideraba necesaria su presencia. Se le contestó que podía evitarse tal molestia.

El Sr. Sierra Bermejo levantó acta de la toma de posesión de los señores Pittahuga, vicepresidente; Marañón, vicepresidente segundo; Tapia (D. Luis), secretario general; Bonilla, secretario segundo; Jiménez Asúa y Dubois, vocales; Pascual Ríos, depositario, y Vergara, contador.

Los señores Tapia y Vergara quedaron comisionados para hacerse cargo del mobiliario e inspeccionar los libros de secretaría y contaduría.

Esta noche se reunirá la Junta con objeto de tomar acuerdos para la actuación futura y muy especialmente en lo que se relaciona con los trabajos preparatorios para la convocatoria de las elecciones de nueva Junta directiva.

Al acto de toma de posesión acudieron pocos socios, seguramente por no conocer la noticia con anticipación.

Información política

Despacho con el Rey

Despacho con S. M. el Rey el presidente del Consejo, quien, al salir de Palacio, manifestó que el Soberano había firmado un decreto admitiendo la dimisión de director general de Seguridad al general de división D. Pedro Bazán y otro nombrando para substituirle al general de brigada D. Emilio Mola.

Con S. M. el Rey despachó también el ministro de Marina, quien anunció la firma de decretos referentes a ascensos reglamentarios de ingenieros de la Armada.

La Censura y la Casa de la Prensa

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, en representación de la Junta directiva, visitó al presidente del Consejo para darle cuenta del acuerdo adoptado en la última Junta general encaminado a solicitar del Poder público el levantamiento de la censura previa.

Dijo el Sr. Francos Rodríguez a los periodistas a la salida de la entrevista que había acudido al despacho del general Berenguer sin que le acompañara ningún otro miembro de la Junta porque cuando recibió la citación para la audiencia no era hora de llamar a sus compañeros.

Agregó que al exponer al jefe del Gobierno el deseo de la Prensa madrileña, le contestó el conde de Xauen que la censura se irá suavizando poco a poco hasta llegar a su total desaparición; pero que de momento las circunstancias no le aconsejaban el restablecimiento de la libertad de Prensa.

Le habló también el Sr. Francos Rodríguez de la fecha de inauguración de la Casa de la Prensa, que está fijada para el día 7 de abril, pidiéndole la ratificación de dicho día, porque hay que tener en cuenta que es necesario dar tiempo para que lleguen a España los representantes hispanoamericanos invitados al acto.

El general Berenguer prometió al señor Francos Rodríguez hacer presente el deseo a S. M. el Rey, sin perjuicio de que el propio presidente de la Asociación de la Prensa acuda a Palacio para exponerse personalmente al Monarca.

Los presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona reiteran su dimisión

A mediodía estuvieron en el ministerio del Ejército y fueron recibidos por el presidente del Consejo, los Sres. Salcedo Bermejillo y conde de Montseny, presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona, respectivamente.

A la salida, el conde de Montseny dijo que habían reiterado al conde de Xauen sus dimisiones de sus cargos.

El Gobierno les había pedido que continuaran en sus puestos hasta que se venciesen las elecciones de diputados provinciales, y ellos habían accedido por respeto al Gobierno y porque suponían que este pacto se cumpliría lealmente; mas a vista de que el Consejo de ministros había acordado substituir las Diputaciones con una fórmula ya aprobada, ellos se creían relevados del compromiso y se decidían a dimitir de un modo irrevocable.

Don Carlos Cañal, director de la Exposición de Sevilla

Ha sido nombrado director de la Exposición Iberoamericana de Sevilla el ex ministro conservador de Fomento D. Carlos Cañal, quien ya ha notificado al Gobierno su aceptación de aquel cargo.

El Sr. Cañal se propone celebrar, antes de su marcha a Sevilla, una conferencia con el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, a quien expondrá la actual situación económica de dicha Exposición, con objeto de ver la manera de arbitrar recursos, con la cooperación del Estado y del Ayuntamiento de Sevilla, para hacer frente a las necesidades de dicho Certamen hasta que se verifique su clausura, el 21 del próximo junio.

El nombramiento será llevado al Consejo de ministros que se celebrará en Palacio, y es posible que hoy mismo sea sometido a la firma del Soberano el decreto correspondiente.

La próxima combinación de gobernadores

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche permanecieron reunidos en el despacho del presidente en el ministerio del Ejército el general Berenguer, ministro de la Gobernación, subsecretario de Gobernación y el jefe de la sección de Orden público. A parte de la entrevista

asistió también el subsecretario de la Presidencia.

Al salir el general Berenguer dijo que se habían estudiado las condiciones y nombres para el acoplamiento de gobernadores.

Se le preguntó cuándo saldría la lista y contestó que dentro de dos o tres días.

El subsecretario manifestó que el general Marzo estaba ya perfilando y redactando el decreto sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

El «Times» elogia al Gabinete Berenguer

LONDRES.—El «Times», en uno de sus editoriales, dice que el nuevo presidente del Consejo de ministros español ha decidido, muy cuerdamente, no introducir ningún cambio brusco, y hace observar que el Rey y el nuevo Gobierno han dado muestras de sus intenciones al conceder la amnistía a los condenados por delitos de sedición.

El «Times» termina recordando las grandes mejoras en orden económico y administrativo que los amnistiados encajaron al regresar a España, dice que todos los síntomas parecen indicar que el pueblo español espera un renacimiento de la vida política.

El general Mola, a Madrid

LARACHE.—En un aparato militar salió para Sevilla, acompañado de su ayudante, el comandante Sampedro, el general Mola, que va a Madrid a tomar posesión del cargo de director general de Seguridad.

Le despidieron en el aeródromo los jefes y oficiales de esta guarnición y cimiento civil.

La Prensa marroquí dedica al general Mola grandes elogios.

SEVILLA.—Ha llegado a Sevilla, en avión, procedente de Larache, el nuevo director general de Seguridad, general Mola. Manifestó que había sido llamado urgentemente por el general Berenguer y que desconocía para qué, aunque al emprender el vuelo en Larache, varios amigos le comunicaron que los periódicos publicaban la noticia de su nombramiento. La noticia le extrañó mucho, e inmediatamente habló por teléfono con el presidente del Consejo.

Esta noche el general Mola continuó su viaje a Madrid. Ha declarado que no puede hacer manifestación alguna mientras no hable con el Gobierno, y que siempre procurará cumplir bien cuanto se le ordene.

Esta mañana, en el expreso de Sevilla, llegó a Madrid el nuevo director general de Seguridad.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

CORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50790

El Día del Papa

Ceremonia en la capilla Sixtina

ROMA.—Con motivo del aniversario de la elevación del Papa al solio pontificio, se ha celebrado una solemne ceremonia en la Capilla Sixtina en presencia del Santo Padre, del Rey de Suecia, de los cardenales y de los miembros del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano. El embajador de Francia y el ministro de Rumania entregaron al cardenal Gasparri las insignias de gran oficial de la Legión de Honor y de caballero de la orden de la Estrella, respectivamente.

EN MADRID

A las once y media de la mañana se celebró solemne «Tedeum» en la iglesia pontificia para celebrar el Día del Papa. Ofició el nuncio, monseñor Tedeschini, arzobispo de Lepanto, asistiéndole los PP. Bartolomé Prieto, José Menéndez y Leocadio López de Armentia, de la Orden de Redentoristas. La estación fué rezada por el padre Marcelino Gil, rector de la Santa Iglesia Pontificia.

En representación de S. M. el Rey, presidió S. A. el Infante D. Fernando, estando presente el Gobierno en pleno; los

arzobispos de Santiago, Burgos y Valencia; obispos de Madrid-Alcalá y Sión; camareros secretos al servicio de la Nunciatura, señores Mariñoso y F. de Alcalá y Comisiones de las Ordenes religiosas, Tribunal de la Rota, Junta de Acción Católica, etc., etc.

Terminada la función religiosa, se trasladaron los presentes a la Nunciatura, donde se verificó en el salón del Trono una solemne recepción en la que el presidente de la Junta Central de Acción Católica, conde de Rodríguez San Pedro, pronunció un elocuente discurso.

A mediodía se celebró un banquete en honor de los prelados asistentes, sentados a la mesa, con monseñor Tedeschini, los arzobispos de Santiago, Valencia y Burgos, y obispos de Sión y Madrid; el primer secretario de la Embajada de Italia, conde de la Porta; el consejero comercial de la misma Embajada, señor Mariani; el marqués de Peñafiel, el duque de Terranova, el conde de Rodríguez San Pedro, D. Angel Herrera, D. Manuel Senante, el Sr. Dasseto y el presidente de la Juventud Católica, D. José María Valiente.

LA INDUSTRIA MECANICA Y LAS INSTITUCIONES ARMADAS

MAQUINA DE PELAR PATATAS "HOBART"

Prosiguiendo nuestra labor, siempre tendente a que los Cuerpos armados, que por ser escuela complementaria del ciudadano, haciéndole apto para defender el territorio nacional, nuestro patrimonio y nuestras Instituciones, debe también adiestrarse en el uso y aplicación de aquellos adelantos que la ciencia lanza al mercado.

La mecánica, con sus maravillosos productos, libera al ser humano de trabajos rudos, agotadores de energías y le dignifica, elevándole moral y materialmente.

En el cuartel se desarrolla la vida con alteración de costumbres a que el hombre no está acimatado. Llega el soldado a él después de una vida familiar, en la cual los quehaceres domésticos corren a cargo de la mujer; obligarle a costumbres y servicios que le deprimen, por haber estado alejado de ellos, crea en su espíritu un algo de rebeldía, que no se exterioriza, pero que le hace desagradable una vida que debía serle agradable, porque el servicio de las armas le da el complemento de ciudadanía, declarando su aptitud como defensor de la patria y concediéndole derechos que hasta entonces no podía disfrutar.

La mecánica viene a ayudarle, le libra de trabajos rudos y le hace agradable su misión.

Cuanto hayan pasado por el cuartel, recordarán que el servicio del pelado de patatas era su pesadilla. Hoy posee nuestro mercado la máquina más perfecta que se ha construido: la «Hobart», que realiza el trabajo de pelar patatas con perfección y comodidad, y en las mejores condiciones de higiene. Con esta máquina se obtiene una economía de 20 al 25 por 100 del peso inicial del tubérculo, que antes, y en las mejores condiciones, sólo era de un 5 ó 6 por 100, y para ello, utilizando máquinas de otras marcas. La construcción de esta máquina es perfecta y de gran sencillez: un tambor o depósito forrado interiormente de un cemento especial, contiene un fondo alabeado recubierto de la misma substancia, y que gira accionado por un motor. El chorro de agua que cae sobre las patatas arrastra las peladuras y tierra adherida por un desagüe, saliendo éstas del aparato peladas y limpias.

Proteje al todo una cubierta de fundición, irrepresiblemente presentado, sin partes al descubierto, que evitan cualquier defecto o accidente.

Su manejo es sencillísimo y su gasto insignificante, pudiendo ser adaptado para: picar carnes, moler café, pasapurés, cortadora de patatas y verduras, rallador de pan y queso, heladora, afilador de cuchillos, etc., etc.; contiene una polea para dar movimiento o transmisión a otras máquinas.

Enumeradas estas cualidades, huelga encomiar lo útil que es en el Ejército. Los jefes de Cuerpo y unidades, el señor ministro del Ejército y el alto mando, que se desviven por hacer agradable la vida en el cuartel al ciudadano, haciéndole placentero su paso por él y restando el mayor tiempo posible a otros menesteres que no sean los servicios de armas e instrucción militar y cultural, comprenderán lo necesario que es adquirir este aparato, dotando al Ejército de una verdadera maravilla mecánica.

La S. en C. R. Oyarzun y Compañía, se pone a la disposición de los señores jefes de Cuerpo y autoridades militares, para facilitar datos y explicaciones, y siempre dispuestos a servir a nuestro Ejército y Marina, porque, con ello, sirven a la nación.

EN CARABANCHEL

Mata a su hijo e intenta suicidarse

El vecino de Carabanchel D. José Armgol Lloret se presentó en la Dirección de Seguridad manifestando que por noticias que le había comunicado su esposa, cierta joven, domiciliada en el mismo pueblo que él, era autora de un delito de infanticidio.

El comisario D. Camilo López, acompañado de los agentes Sres. Fuertes, Alajarín y Rivas, todos ellos pertenecientes a la brigada que manda el señor Maqueda, se trasladaron al vecino pueblo, dirigiéndose al domicilio de la joven Pilar Ruiz Llorente, que con su madre vive en la calle de la Humanitaria, número 2.

Después de un hábil interrogatorio al que fueron sometidas Pilar y su madre, los agentes policíacos consiguieron averiguar que, efectivamente, la joven Pilar había dado a luz hacía varios días, y que para ocultar su deshonra enterraron a la criatura—que según ellas nació muerta—en el corral de la casa.

El Sr. López y sus agentes, una vez que Pilar se declaró autora del hecho que perseguían, dieron conocimiento al Juzgado de Carabanchel para que se personara en la vivienda de Pilar Ruiz, a fin de proceder al desenterramiento del recién nacido; pero ocurrió que la joven, aprovechando un descuido de los policías, se arrojó a un pozo, con intención de suicidarse.

Los agentes y algunos vecinos lograron extraer del pozo a Pilar, que sólo sufrió un remojón y la impresión que es consiguiente.

Carta del general Berenguer a don César Alba Bonifaz

El texto de la carta del general Berenguer a don César Alba dice así:

«Señor don César Alba Bonifaz. Mi distinguido amigo: Del espíritu que ha tenido usted a bien dirigirme con fecha 5 del corriente, y salvando algunas de las apreciaciones que contiene, he dado cuenta al Consejo de ministros.

Entendió éste que no es de su incumbencia adoptar acuerdos ni resoluciones, dejando siempre expeditas las jurisdicciones competentes para juzgar; pero si estima de su deber hacer por mi conducto pública manifestación de que no existe en ningún ministerio, ni en esta Presidencia, expediente ni antecedente alguno que arroje la menor sombra de culpa ni responsabilidad sobre la conducta de su hermano don Santiago, con relación a los distintos cargos que desempeñó en la gobernación del Estado.

Nada le impide que se restituya a su Patria y a la vida pública, y nadie podrá coartarle en el ejercicio de los medios de defensa que estime convenientes, aunque ninguno parezca preciso después de lo afirmado.

Lo que me complace en comunicarle, quedando de usted affmo. amigo, seguro servidor que estrecha su mano, Dámaso Berenguer.»

LOS TEATROS

ALFONSINA STORNI. BLANCA DE LA VEGA

El próximo viernes, a las seis y treinta, se presentarán ante el público madrileño, en la Comedia, estas dos figuras destacadas de la intelectualidad americana que llegan a España precedidas de justo renombre.

Alfonsina Storni. — Posee un cerebro de varón sostenido por alas sutilmente femeninas. Sus poemas, llenos de ternura y vibración espiritual, la han revelado como una mujer moderna, preocupada con los problemas de su siglo. El título de ella, «una mujer ultramoderna y su poesía», con subtítulos interesantísimos, abonan esta opinión. He aquí algunos: «La doña Juana del siglo XX», «Sembianza poética de grandes poetisas».

Blanca de la Vega. — Genial artista de la palabra, es la antitesis de la declamadora, estribando su gran éxito en ceñirse al pensamiento del poeta, del que transmite los más sutiles matices. Sus programas escogidos están integrados por

los más prestigiosos nombres del habla castellana: Unamuno, Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, García Lorca, Alberti, Mitral, etc.

BENEFICIO DE RICARDO PUGA

El inolvidable creador del Crispín, de «Los intereses creados», celebró su beneficio representando la bella comedia, de los Machado, «La Loía se va a los puertos», último de sus consolidados triunfos, al infundir profunda humanidad a la figura del maestro Heredia.

El numeroso auditorio que acudió a la Zarzuela dedicó a Ricardo Puga cálidísimos aplausos, expresando así su considerable estimación y su afectuosa simpatía al celebrado comediante.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

La muerte de Pablo Casado

LA VISTA DE LA CAUSA

BARCELONA.—Han sido trasladadas a la Sección segunda las piezas de convicción que obran en la causa por muerte de Pablo Casado. En el hemiciclo será colocado el cajón que contenía los restos de Casado, y en una mesa, el troquel, la plancha, la sierra y demás objetos que utilizó «Ricardito» para la realización del crimen.

Se han adoptado grandes precauciones de orden público para el acto de la vista. Con respecto a la Prensa, el presidente nos ha dicho que solamente se dará acceso a un redactor por cada periódico.

Hemos tenido ocasión de hablar con el defensor de «Ricardito», quien nos ha dicho que seguramente su defendido en la declaración de mañana no coincidirá con las que constan en el sumario.

—¿Habrá complicaciones?—le preguntamos.

—Ya he dicho bastante. Como he dicho a «Ricardito» que declare la verdad, seguramente habrá sorpresas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal permanente.

Sin la menor discusión se aprobaron los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

Se acordó que quedara sobre la mesa el informe de los letrados consistoriales proponiendo la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Real orden del ministerio de Economía Nacional modificando el artículo 1 del Real decreto de 22 de julio de 1928, creando el Consorcio de carnes frescas y enfiadadas de Madrid; debiendo someterse este acuerdo a la sanción del excelentísimo Ayuntamiento pleno.

Terminada la discusión del orden del día, el señor Toledo rogó a la presidencia que cuanto antes se proceda a la revisión de los acuerdos por el Ayuntamiento desde el día 28 de enero último.

El marqués de Hoyos prometió atender este ruego.

Manifestaciones del alcalde

Terminada la sesión, el alcalde recibió a los periodistas.

Dijo que tenía en estudio una fórmula económica para poder realizar las obras más urgentes. Entre éstas se encuentran las de alcantarillado del extrarradio, y dirección única absoluta en las calles de Fuencarral y Hortaleza. Añadió el marqués de Hoyos que había dado las órdenes oportunas para que un ingeniero estudie en la Fábrica del Gas si ésta dispone de los elementos necesarios que garanticen el funcionamiento de los nuevos mecheros de faroles que se proyectaban instalar.

Terminó diciendo que seguía muy de cerca el problema del abastecimiento de carne y pan en Madrid, esperando se llegaría muy pronto a la normalidad.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 6.

La Conferencia Naval

LONDRES.—Se ha guardado la mayor reserva acerca de la entrevista celebrada entre los delegados franceses y los británicos, cuyo objeto era examinar las cifras del tonelaje reclamado por Francia. Sin embargo, se puede tener una idea aproximada de la posición francesa, recordando que Francia abandonó el estatuto naval de 1912, que le daba una flota de 1.150.000 toneladas, mientras que, siguiendo el programa actual, su flota sería reconstituida, el año 1943, sobre la base de 800.000.

La flota francesa sería 725.000 toneladas en 1937, y esto constituye la cifra mínima de las necesidades de Francia, para igualar a las flotas italianas del Mediterráneo y alemana del mar del Norte, y para asegurar la protección de las vías de comunicación con sus colonias.

EL PRIMER INFORME DEL COMITÉ DE LOS PERITOS

LONDRES.—Se ha reunido, en el palacio de San James, la primera Comisión de la Conferencia naval con el fin de examinar el primer informe del Comité de los peritos, constituido el 6 del corriente mes.

Dicho informe contiene proposiciones que tienden a adoptar los dos métodos alternativos de la limitación de los armamentos navales por el sistema del tonelaje global o por el de categorías, así como un cuadro incluyendo una clasificación del tonelaje entre las dos diferentes clases de navios de guerra.

Después de haber discutido este informe párrafo por párrafo, la primera Comisión ha entregado al Comité de los peritos para su examen los dos informes relativos a los submarinos.

El Comité de los peritos se reunirá, con el fin de estudiar el método a emplear para resolver la cuestión de los buques especiales que no entran en la clase principal, así como la cuestión de los navios que no están sujetos a la limitación.

Provincias

El cañonero «Alcázar»

FERROL.—Salíó, con rumbo a Marín, el cañonero «Alcázar», conduciendo las fuerzas de marinería destinadas al Polígono naval.

Material de guerra para los acorazados

FERROL.—De Cádiz llegó el vapor «España» con material de guerra destinado a los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII».

El establecimiento de una base aeronaval

HUELVA.—A fin de estudiar sobre el terreno las condiciones que aquí existen para el establecimiento de una base aeronaval, ha llegado una comisión de la Dirección general de navegación y transportes aéreos.

La Comisión técnica de Aeronáutica visitó, en unión de los ingenieros, el campo que ofrece la Junta de Obras del Puerto para establecer el aeropuerto, quedando muy bien impresionados de las excelentes condiciones que reúnen dichos lugares.

El derribo de los viejos cuarteles

VITORIA.—Los obreros que trabajan en el derribo de los viejos cuarteles recibieron instrucciones de que dejaran el trabajo ante las malas condiciones en que había de efectuarse la salida de camiones de desescombro, y se presentaron por la tarde reclamando el abono del jornal del día completo, a lo que se negaron los patronos, propiciándose únicamente a pagar medio día.

Los obreros efectuaron un plante y se presentaron ante el gobernador interino, que intervino para resolver el conflicto.

Cinco niños mueren en el Hospicio

GRANADA.—El Juzgado del distrito del Sagrario ha recibido una carta suscrita por el padre de dos niños que se hallan enfermos de gravedad en el Hospicio. Según el firmante, las criaturas habían sido sometidas a un tratamiento para combatir la tífia.

El Juzgado se personó en el Hospicio, en unión del teniente fiscal y del abogado fiscal de la Audiencia y del médico forense, el que reconoció a dieciséis niños, que se hallan graves en su mayoría. Al parecer, se les había dado a ingerir sal de calcio, presentando los niños síntomas de anormalidades nerviosas. Uno de ellos falleció a las veinticuatro horas, y han fallecido cuatro más.

El juez tomó declaración a varias personas, incautándose de las dosis del medicamento y de la Memoria redactada que aconsejaba su empleo.

Bendición de una casa cuartel de la Guardia civil

VALENCIA.—En el Hogar se ha inaugurado, luego de bendecirla el cura párroco, a presencia de las autoridades locales y de numeroso gentío, la nueva casa cuartel de la Guardia civil.



Venta exclusiva: E. JIMENEZ RABADAN TARANCON (CUENCA)

SEVILLA

Próxima visita del embajador de los Estados Unidos

SEVILLA.—El día 22 llegará en automóvil, en visita oficial, el embajador de los Estados Unidos en España. El objeto de este viaje es visitar el pabellón de su país en la Exposición. Se preparan varios actos en su honor. Después el embajador hará un viaje por el sur de España para conocer las principales ciudades.

Para evitar las frecuentes reyertas cambian de marido y huyen

En Constantina vivían en continua reyerta los matrimonios formados por Rafael Gálvez y Dolores Fernández, Josefa Martín y Rafael Vargas. En su deseo de hallar una fórmula de arreglo, Dolores y Josefa convinieron en traspasarse los respectivos maridos, huyendo cada una de ellas con el marido de la otra y llevándose sus hijos propios.

Descubierta el embrollo, la Policía ha detenido a la pareja formada por el marido de Dolores Fernández y la mujer de Rafael Vargas; pero se ignora el paradero de la otra pareja.

Denuncia contra un hombre que no explica el paradero de su esposa

SEVILLA.—En la Comisaría de Vigilancia se ha personado la anciana María Ruperta Domínguez presentando una denuncia contra Andrés Ambrossetti, que se halla casado con una hija suya llamada Bienvenida Lozano.

La anciana dice que hace algún tiempo Ambrossetti marchó de Sevilla para Larache, en unión de su esposa; que ha pasado bastante tiempo y que no ha dado cuenta del paradero de su esposa, no obstante las veces que la anciana le ha preguntado por ella. Como la maltrataba con frecuencia, la anciana sospecha que haya podido ocurrir algo grave.

La Policía ha detenido al denunciado, y éste no ha conseguido explicar el paradero de su esposa, diciendo que hace algún tiempo desapareció de Larache, en unión de unas amigas, no habiéndose él preocupado para nada de averiguar la suerte que haya podido correr.

El asunto ha pasado al Juzgado para poner en claro si hay materia delictiva.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

La sublevación de las fuerzas coloniales en la Indochina

PARIS.—Se han tenido nuevas noticias en esta capital acerca de la sublevación de fuerzas coloniales en la Indochina, que tuvo más importancia de lo que se creyó en un principio.

Dicha sublevación se achaca a la campaña desarrollada por los elementos comunistas.

En la noche del pasado domingo al lunes, unos 200 tiradores tonkineses, secundados por 60 indígenas, atacaron el campo atrincherado de Yen Bay, en el Tonkin, que estaba guarnecido por un batallón, entablándose entre asaltantes y asaltados un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un capitán, un teniente, un ayudante, dos sargentos y un indígena, y heridos dos oficiales y cuatro suboficiales.

Al tenerse noticias de lo ocurrido fueron enviadas de Hanoi fuerzas encargadas de restablecer el orden, las cuales llegaron a Yen Bay a las nueve y treinta minutos de la mañana. Con la llegada de estas tropas se restableció la tranquilidad, huyendo precipitadamente hacia la selva unos 70 rebeldes, que son perseguidos por medio de aviones.

La población civil no se adhirió al movimiento.

La misma noche fué también atacado el puesto militar de Hunghos, donde las cosas no llegaron al extremo que en Ren Bay, registrándose, sin embargo, algunos incidentes.

Las autoridades creen que esos desórdenes son consecuencia de la propaganda extranjera comunista.

Hace tiempo, por hechos análogos, fueron objeto de diversas condenas varios caudillos rebeldes.

M. OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Extranjero

EL PROGRAMA DE FESTEJOS EN HONOR DE DON ALFONSO

LISBOA.—La Comisión organizadora de los festejos y actos oficiales que han de celebrarse en honor del Rey de España, D. Alfonso XIII, durante su visita a esta capital, ha entregado al Presidente de la República el proyecto de programa de dichos actos.

SE CONFIRMA EL TRIUNFO DEL SEÑOR OLAYA HERRERA

BOGOTA.—Según noticias oficiales sobre el resultado de las elecciones presidenciales celebradas el pasado domingo, el doctor Enrique Olaya, candidato liberal, ha obtenido el triunfo con 300.000 votos.

Don Guillermo Valencia ha obtenido solamente 250.000 y el general Vázquez Cobos, 230.000.

Gacetillas de teatros

LARA

Diariamente son ovacionados autores y artistas en las representaciones de la interesante comedia «El negro que tenía el alma blanca», que cada día gusta más y aumenta su éxito.

INFANTA ISABEL

Todas las noches, y hoy, sábado y domingo, tarde y noche, la nueva y graciosa obra de Arnieches, su mayor éxito, «La condesa está triste...», que cuenta con llenos sus representaciones.

En contaduría se despachan localidades con ocho días de anticipación.

ZARZUELA

Habiéndose adelantado la partida de la genial actriz Lola Membrives con su compañía para actuar en Buenos Aires, y teniendo que cumplir compromisos contraídos con las Empresas de Sevilla, Valencia y otras capitales, se ve obligada a terminar su actuación el domingo, celebrando la función en su honor el próximo sábado, con la comedia, del maestro Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar».

REINA VICTORIA

El éxito sensacional, incomparable de la presente temporada es la hermosa obra, de Eduardo Marquina, «El monje blanco», ovacionada con mayor fervor y entusiasmo cada nueva representación. Josefina Díaz de Artigas, Santiago Artigas y Manuel Díaz González, obtienen en «El monje blanco» un señalado triunfo.

Contaduría para toda la semana.

COMICO

Todos los días de la presente semana, se representarán en este teatro los dos grandes éxitos de risa de la temporada: a las seis y media, «El cuatrigémino», de los aplaudidos autores Muñoz Seca y Pérez Fernández, y a las diez y media, «De cuarenta para arriba...», original de Antonio F. Lepina y Ricardo G. del Toro, que es magistralmente interpretado por Loreto, Chicote y otras principales partes de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

FONTALBA

Se activan los ensayos de «Casanova», cuyo regio vestuario confeccionan los modistos de Madrid-París, según diseños de la época.

COMEDIA

A precios populares, todas las noches y jueves, tarde, el éxito máximo de la temporada, «¿Qué da usted por el conde?», la obra de más risa que se conoce. Butaca, tres pesetas.

La próxima semana, estreno de «El cadáver del señor García», original de Jardiel Poncela.

ESLAVA

Todas las noches «La picarona», éxito clamoroso. Partitura inspiradísima del maestro Alonso.

FUENCARRAL

A mayor número de representaciones mayor entusiasmo por «El alma de la copla», la obra que supera todos los éxitos de la actual temporada.

Notas militares

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DEL EJERCITO A LOS CAPITANES GENERALES

El ministro del Ejército, conde de Xauen, ha dirigido el siguiente telegrama a los capitanes generales de región: «Debe V. E. recordar sus subordinados y encarecerles exacto cumplimiento artículo 28 ley constitutiva Ejército, artículos 300 y 329 del Código militar vigente, que prohíbe militares, cualquiera que sea su situación y destino, asistir ni tomar parte en actos o reuniones de carácter político, así como exponer su opinión en encuestas iniciadas por Prensa y en las que se soliciten opiniones de la misma índole, sin más excepción que las disposiciones vigentes establecen para los diputados y senadores.»

ARTILLEROS QUE CELEBRAN EL DECRETO DE AMNISTIA

LAS PALMAS.—Se reunieron en banquete los jefes y oficiales de Artillería con objeto de celebrar la reciente amnistía concedida a los artilleros que sufrían condena y a los encartados por diversos sucesos ocurridos en la Península durante la Dictadura. Asistieron, expresamente invitadas por la Comisión organizadora, las autoridades superiores militares de la provincia de Las Palmas y comisiones de las diversas Armas y Cuerpos. Reinó entre los comensales la más cordial alegría.

TENERIFE.—En el valle de Orotava se reunieron en comida íntima los jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Tenerife para celebrar el regreso de sus compañeros. En el acto reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Guardia civil

Orden de San Hermenegildo.—Se concede al comandante D. Santiago Becerra. Apto para ascenso.—Se declara apto para el ascenso al comandante D. Santiago Sánchez Isler.

Reserva.—Se dispone el pase a reserva del capitán (E. R.), D. Fabián Vicente Pascua.

Retiros.—Se le concede a los tenientes (E. R.), D. Timoteo González Sierra y don Eduardo Navarro.

Alférez (E. R.), D. Jesús García Morales.

Suboficiales, D. Francisco Moreno y don Guillermo Castañeda.

Sargentos: D. Baldomero Oliva, don Evaristo Román y D. Miguel Espigares.

Guardias: D. Pablo Díez, D. Daniel López Montoro, D. Joaquín Ruiz, don Florencio Borque y D. Valero Ayuso.

Un «raid» aéreo de gran turismo

SEVILLA.—Ha aterrizado un avión que había salido de Marsella a las diez de la mañana, y que tripulan los norteamericanos Vanlear Blach, Geysendorf y Scholte, pilotos, el mecánico Dunk, y el secretario del primero, Baylines. El avión es un trimotor Fokk, de 900 caballos de fuerza, y se llama «Maryland Free State».

Los aviadores, que realizan un «raid» de turismo, permanecerán dos días en Sevilla, siguiendo después para Tánger y Argelia, de donde continuarán en un viaje por etapas hasta Tokio. Allí embarcarán para regresar a los Estados Unidos.

Han salido de Londres, y llevan banderas de todos los países por donde han de atravesar.

LABOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 13
nterior 4 por 100. F.	73,45
id. G. y H.	73,50
Exterior 4 por 100: F.	00,00
id. E.	00,00
Amortizable 4 por 100: E.	00,00
id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F.	101,50
id. id. (c. imp.) F.	89,00
Deuda ferroviaria: A.	101,00
id. B.	101,00
id. C.	101,00
Bonos del Tesoro: A.	00,00
Ayuntamiento Madrid 1868...	100,00
id. Exprs. Interior 1899...	00,00
id. id. 1909...	00,00
id. id. D. y Obras.	00,00
id. id. Ensanche.	00,00
id. id. 1915.	00,00
Villa de Madrid 1914.	90,00
id. 1918.	89,00
Cédulas Banco Hip.º 4 por 100	92,50
id. id. 5 por 100	101,73
id. id. 6 por 100	110,20
Acciones Banco de España	574,00
id. id. Hipotecario.	000,00
id. id. E. de Crédito.	497,00
id. id. Hisp.º Amer.º	000,00
id. Nuevas Río Plata.	0,00
Tabacos.	230,50
Périx.	447,00
Ferrocarriles Andaluces.	000,00
id. M. Z. A.	566,00
Metro.	192,00
Ferrocarril Norte de España.	627,40
Azucares preferentes.	0,00
id. ordinarias.	72,75
Peñarroya.	00,00
Moneda extranjera	
Francos.	26,65
id. Suizos.	130,75
id. Belgas.	94,45
Liras.	35,55
Libras.	32,92
Dólares.	0,67
id. Cable.	92,00
Marcos oro.	16,00

ESPECTACULOS

Español.—A las 6,15 y 10,30, Sanncho Avendaño.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Maya.

COMEDIA.—A las 6,15.—¿Qué da usted por el conde? A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

LARA.—A las 6 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

FONTALBA.—A las 6,30, La conquista. A las 10,30, La serpiente.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste.

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, La picarona.

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Triángulo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,30, Cinematógrafo, Frères Mangini (début) y la famosa «estrella» Josefina Baker («début»).

MARAVILLAS.—A las 6, Pepa Donel. A las 10,30, Vista del proceso de lary Dugan.

MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por las moscas!

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,30, El toro y que se mueran las feas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, «Matiée» infantil con un espigado programa. Noche, a las 10,30, La Compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Libros nuevos

Un nuevo libro de D. José A. Ubierna

Quédese para el docto y competente el enjuiciamiento de este último libro del abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Antonio José Ubierna. Sería imponderable pedantería que, en una indocumentación excusable en quien no se entró por los caminos de las leyes, sentáramos un principio crítico frente a tal obra. Aunque la personalidad del abogado fiscal del Supremo, Sr. Ubierna, está mantenida por una treintena de producciones escritas, no creemos que se halle exento de una discusión serena y elevada. Pero si aceptamos como evidencia la suma de méritos que concurren en el autor, para su crítica será necesaria una personalidad pareja a la suya.

Repetimos, con ello, que dejamos reservada la observación y apreciación de este libro a plumas más autorizadas que la nuestra.

Pero el desviarnos del camino de juzgadores no nos excusa de dar una opinión sobre la figura y obra del eximio abogado.

Frente a una corriente de acomodo egoísta, desarrollado por algunos titulares, que prefieren aprovechar su rotulaje en pupilato de prebendas y sinecuras, que les rediman del trabajo y les consoliden en una posición holgadamente retribuida, el Sr. Ubierna, a quien sobran títulos para una bien ganada y descansada posición, prefiere no desatenderse de lo que constituye deber de conciencia, en quien es depositario de un conocimiento extraordinario, y sobre lo que exige la justificación de su cumplido cargo, rinde al

público este otro trabajo, de generosidad individual, de donación atenta y plausible. Podía muy bien el Sr. Ubierna descansar, aun en su juventud, no perdida, sobre el comodín de un destino oficial y una posición personal, que le redimen mayores esfuerzos, y, sin embargo, a lo que constituye su cotidiana tarea, suma esta otra labor de divulgación de sus conocimientos de la ciencia legalista, brindando generosamente el caudal de sus conocimientos a cuantos se interesen por los problemas de la Jurisprudencia. Treinta y tantas obras publicadas, abarcando los más diversos problemas y la justicia otorgada a sus altos merecimientos, incrementándole en las más arduas comisiones de Derecho, han destacado su personalidad en una notoriedad difícilmente parangonable. Esto ha robustecido la personalidad del Sr. Ubierna, que, sin embargo, vive alejado de las algarabias políticas, jamás se aprovechó de ningún movimiento sedicioso para su más breve encumbramiento y siente el excepcionismo del filósofo ante la presencia del reparto periódicamente repetido.

Si en España se considerase estrictamente el mérito en razón de la capacidad exigible para el desempeño de ciertos cargos labor, competentísima del Sr. Ubierna ocuparía la más elevada distinción en las esferas oficiales. Como todo sabio es modesto, no sería desacertado suponer que a nuestras palabras, el aludido responde con protestas de humildad, pero si hay que creer en un porvenir próximo en que España se rija por los más ameritados, no hemos de vivir mucho sin que alcancemos el tiempo, en que la profunda labor, competentísima, del Sr. Ubierna, se vea justamente reconocida y premiada en una exaltación por demás equitativa.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.
Málaga. Mistela y Cariñena extra, a
1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o
blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14, y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiter's

OFICINAS:
Alcalá, 10
Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras.
CADARSO, 16 Y
MURCIA, 10 Y 12
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva de la Torre y Yuste.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

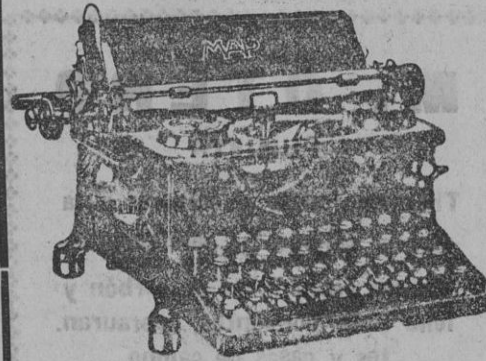
Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales farmacias y droguerías



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Cañizares, 2. A y 6. entlo. -Teléf. 13.853
- MADRID -

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
BSMALTADOS.—FECHADO-
RES.—NUMERADORES EN
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda

(Hay ascensor)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

pueblo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)